

**Universidad Autónoma de Tamaulipas****Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-4-99A4T-19-0144-2020

144-DS

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,274,997.1
Muestra Auditada	2,060,213.2
Representatividad de la Muestra	90.6%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019 mediante los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas fueron por 2,274,997.1 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 2,060,213.2 miles de pesos que representó el 90.6%.

***Resultados*****Transferencia de Recursos**

1. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales” (U006), relativos al ejercicio fiscal 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de transferencia de recursos, que consisten en lo siguiente:

- a) La Secretaría de Finanzas (SF) del Gobierno del Estado de Tamaulipas abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del programa U006 2019 y la notificó a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- b) La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) abrió una cuenta bancaria productiva para la recepción de los recursos del programa.
- c) La SF recibió de la TESOFE los recursos del programa por 2,274,997.1 miles de pesos, relativos a recursos irreductibles, por 2,232,089.5 miles de pesos y al incremento salarial, por 42,907.6 miles de pesos; asimismo, de conformidad con el calendario de ministraciones y en el plazo establecido en la normativa, los transfirió a la UAT; igualmente, se verificó que la SF no transfirió recursos del programa a cuentas bancarias de otros fondos o programas y que no incorporó recursos locales en su cuenta bancaria.

d) En la cuenta bancaria que la UAT utilizó para la recepción de los recursos del programa no se incorporaron recursos locales; asimismo, al 31 de marzo de 2020, dicha cuenta bancaria generó rendimientos financieros por 2,367.6 miles de pesos.

2. La UAT transfirió recursos del programa U006 2019 a dos cuentas bancarias para su administración; sin embargo, dichas cuentas bancarias no fueron específicas, en virtud de que se les transfirieron recursos de otras fuentes de financiamiento.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-PI/005/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La SF transfirió a la UAT la aportación estatal del programa U006 2019 por 1,039,777.5 miles de pesos; sin embargo, no transfirió la totalidad de los recursos convenidos en el Anexo de Ejecución respectivo por 1,525,689.7 miles de pesos.

El Órgano de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DF/46/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

4. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U006 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de registro e información financiera de las operaciones, que consisten en lo siguiente:

a) La SF registró en su sistema contable los ingresos del programa transferidos por la Federación por 2,274,997.1 miles de pesos.

b) La UAT registró en su sistema contable los ingresos del programa transferidos por la SF por 2,274,997.1 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria por 2,367.6 miles de pesos.

c) La UAT registró contable y presupuestariamente las operaciones realizadas por egresos con recursos del programa; asimismo, de una muestra por 2,060,213.2 miles de pesos, se constató que dichas operaciones están respaldadas en la documentación justificativa y comprobatoria original del gasto, que cumplió con los requisitos fiscales y se canceló mediante un sello con la leyenda "Operado" con el nombre del programa y el ejercicio fiscal respectivo.

## Destino de los Recursos

5. La UAT recibió recursos del programa U006 2019 por 2,274,997.1 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, se reportaron comprometidos y devengados el 100.0%, y pagados 2,219,786.3 miles de pesos, que representaron el 97.6%, de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020, se reportaron pagados 2,274,997.1 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos.

Respecto de los rendimientos financieros por 2,367.6 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2019, se reportaron comprometidos, devengados y pagados 2,264.0 miles de pesos. Por lo anterior, a esa fecha quedaron pendientes de comprometer 103.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE previamente a la auditoría y en los plazos establecidos en la normativa.

Asimismo, se constató que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros se destinaron a los términos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración y los Anexos de Ejecución respectivos.

SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS  
DESTINO DE LOS RECURSOS  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019			Al 28 de febrero de 2020		
	Comprometido y devengado	% de los recursos transferidos	Pagado	% de los recursos transferidos	Pagado	% de los recursos transferidos
Servicios personales	2,082,998.8	91.5	2,038,843.4	89.6	2,082,998.8	91.5
Materiales y suministros	19,539.2	0.9	19,509.2	0.9	19,539.2	0.9
Servicios generales	172,459.1	7.6	161,433.7	7.1	172,459.1	7.6
Total:	2,274,997.1	100.0	2,219,786.3	97.6	2,274,997.1	100.0

Fuente: Registros contables, estados de cuenta bancarios y Reporte Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, proporcionados por la entidad fiscalizada.

Nota: No incluye rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria de la UAT por 2,367.6 miles de pesos.

## Servicios Personales

6. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U006 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de servicios personales, que consisten en lo siguiente:

- a) La UAT destinó recursos del programa a prestaciones no ligadas al salario, autorizadas en los contratos colectivos de trabajo, por 607,535.7 miles de pesos.

- b) Las plazas, las categorías y los sueldos, pagados con recursos del programa por la UAT, corresponden con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizados en los contratos colectivos de trabajo y contaron con la aprobación de la Asamblea Universitaria.
  - c) En relación con los sueldos y salarios pagados con recursos del programa, la UAT realizó las retenciones y los enteros respectivos al Servicio de Administración Tributaria por concepto del Impuesto sobre la Renta, y al Instituto Mexicano del Seguro Social por las cuotas obrero-patronales.
  - d) La UAT no realizó pagos posteriormente a la fecha de baja de los trabajadores o durante las licencias sin goce de sueldo, con recursos del programa; asimismo, contó con las solicitudes y autorizaciones de las licencias sindical y los años sabáticos.
  - e) De una muestra por 205 trabajadores adscritos a la UAT y pagados con recursos del programa, se constató que 204 trabajadores acreditaron el perfil académico requerido de la plaza que ocuparon durante el ejercicio fiscal 2019.
  - f) Los conceptos por los que se otorgaron compensaciones, bonos o estímulos, financiados con recursos del programa, se encuentran convenidos en los contratos colectivos de trabajo respectivos.
  - g) De una muestra por 467 trabajadores pagados con recursos del programa y adscritos a las Facultades de Arquitectura y de Odontología de la UAT, se constató mediante la validación de los responsables de los citados centros de trabajo que la totalidad de los trabajadores laboraron en los citados centros de trabajo.
7. Con la revisión de una muestra de 205 trabajadores adscritos a la UAT y pagados con recursos del programa U006 2019, se constató que 1 trabajador no acreditó el requisito mínimo de escolaridad de la plaza que ocupó durante el ejercicio fiscal 2019, lo que representó pagos improcedentes por 441.5 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-PI/006/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 441,547.50 pesos, así como rendimientos financieros por 33,351.37 pesos, en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

#### **Adquisiciones, Control y Entrega de Bienes y Servicios**

8. Con la revisión de los contratos descritos en el cuadro inferior y financiados con recursos del programa U006 2019, se constató lo siguiente:

- a) Los procesos de adjudicación y contratación se llevaron a cabo de conformidad con la normativa.
- b) Las propuestas técnicas y económicas de los proveedores adjudicados cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases e invitaciones.
- c) Los contratos se formalizaron en tiempo y forma.
- d) En el caso de las excepciones a la licitación pública, se ajustaron a los montos máximos para esta modalidad, se justificaron y fundaron debidamente los criterios en que se efectuaron dichas excepciones, con excepción del contrato número UAT-ADQS-020/2019-IR (véase Resultado número 9 del presente informe).
- e) Se otorgaron las garantías de cumplimiento de los contratos números UAT-ADQS-027/2019-LP, UAT-ADQS-028/2019-LP, UAT-ADQS-030/2019-LP, UAT-ADQS-020/2019-IR, UAT-ADQS-021/2019-IR, UAT-ADQS-022/2019-IR, UAT-ADQS-027/2017-AD, UAT-ADQS-049/2019-AD y C.M. UAT AQ/002/2019, las cuales se validaron en la página de Internet de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías.

SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS  
SELECCIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Número de contrato	Tipo de adjudicación	Objeto	Importe
UAT-ADQS-027/2019-LP	Licitación pública nacional	Uniformes contractuales y deportivos	4,088.0
UAT-ADQS-028/2019-LP	Licitación pública nacional	Uniformes contractuales y deportivos	5,542.0
UAT-ADQS-030/2019-LP	Licitación pública nacional	Uniformes contractuales y deportivos	7,303.1
UAT-ADQS-020/2019-IR	Invitación a cuando menos tres personas	Adquisición de diversos artículos para los festejos del día de la madre, del maestro, y festividades navideñas para el personal del S.U.T.U.A.T y S.U.T.A.U.A.T.	3,561.9
C.M. UAT-AQ/002/2019	Convenio Modificatorio	Convenio modificatorio al contrato de adquisición de diversos artículos para los festejos del día de la madre, del maestro, y festividades navideñas para el personal del S.U.T.U.A.T y S.U.T.A.U.A.T.	534.4
UAT-ADQS-021/2019-IR	Invitación a cuando menos tres personas	Adquisición de juguetes para las festividades del día del niño y navideñas y obsequios para el 10 de mayo a las madres trabajadoras del S.U.T.U.A.T.	930.4
UAT-ADQS-022/2019-IR	Invitación a cuando menos tres personas	Adquisición de juguetes para las festividades del día del niño y navideñas y obsequios para el 10 de mayo a las madres trabajadoras del S.U.T.U.A.T.	568.9
UAT-ADQS-027/2017-AD	Adjudicación directa	Renovación de la solución de seguridad perimetral marca checkpoint que incluye la actualización de software, licenciamiento y soporte premium	433.4
UAT-ADQS-048/2019-AD	Adjudicación directa	Suscripción anual de bases de datos denominada paquete Ebesco host incluyendo las identificadas como Art & Architecture Source, Enfermería al día, Medline complete, Dentistry y Oral Sciences Source	725.9
UAT-ADQS-049/2019-AD	Adjudicación directa	Soporte premier para productos de software Microsoft	1,364.3
Total:			25,052.3

Fuente: Expedientes de adquisiciones y servicios, proporcionados por la entidad fiscalizada.

9. Respecto del contrato número UAT-ADQS-020/2019-IR con objeto “Adquisición de diversos artículos para los festejos del día de la madre, del maestro, y festividades navideñas para el personal del S.U.T.U.A.T Y S.U.T.A.U.A.T.”, financiado con recursos del programa U006 2019 por 3,561.9 miles de pesos, la UAT no justificó la excepción a la licitación pública.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-PI/007/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**10.** La UAT no contó con la garantía de cumplimiento del contrato número UAT-ADQS-048/2019-AD, con objeto “Suscripción anual de bases de datos denominada paquete Ebesco host incluyendo las identificadas como Art & Architecture Source, Enfermería al Día, Medline Complete, Dentistry & Oral Sciences Source”, financiado con recursos del programa U006 2019 por 725.9 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-PI/008/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**11.** Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U006 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de adquisiciones, control y entrega de bienes y servicios, que consisten en lo siguiente:

- a) Respecto de los contratos descritos líneas abajo, cuyos montos y objetos se describen en el Resultado número 8 del presente informe, se verificó que la entrega de los bienes y la prestación de los servicios amparados en dichos contratos se llevó a cabo en los plazos y lugares establecidos, por lo que no se aplicaron penas convencionales por sanciones.
- b) De los contratos números UAT-ADQS-027/2019, UAT-ADQS-028/2019 y UAT-ADQS-030/2019, y por medio de la revisión de las actas de entrega recepción y las entradas del almacén, se constató la recepción de los uniformes adquiridos.
- c) De los contratos números C.M. UAT-AQ/002/2019 y su convenio modificatorio; UAT-ADQS-021/2019-IR y UAT-ADQS-022/2019-IR, y por medio de la revisión de las actas de entrega recepción, se constató la recepción de los bienes adquiridos.
- d) De los contratos números UAT-ADQS-027/2017-AD, UAT-ADQS-048/2019-AD y UAT-ADQS-049/2019-AD y por medio de los reportes y constancias electrónicas, se constató la prestación de los servicios contratados.
- e) En todos los casos, los pagos realizados están respaldados en las facturas que amparan los bienes adquiridos y los servicios prestados.
- f) De los contratos números UAT-ADQS-027/2019, UAT-ADQS-028/2019 y UAT-ADQS-030/2019, los uniformes adquiridos se entregaron a los trabajadores de la UAT y se destinaron a las funciones para los que fueron adquiridos; asimismo, contaron con los resguardos correspondientes.
- g) De los contratos números UAT-ADQS-020/2019-IR y su convenio modificatorio, UAT-AQ/002/2019, UAT-ADQS-021/2019-IR y UAT-ADQS-022/2019-IR, los bienes se entregaron a los trabajadores de la UAT.

h) De los contratos números UAT-ADQS-027/2017-AD, UAT-ADQS-048/2019-AD y UAT-ADQS-049/2019-AD, se constató que los servicios se prestaron en tiempo y forma, y que corresponden con las facturas pagadas y las especificaciones pactadas en los contratos.

**12.** Con la revisión del contrato número UAT-ADQS-020/2019-IR, con objeto “Adquisición de diversos artículos para los festejos del día de la madre, del maestro, y festividades navideñas para el personal del S.U.T.U.A.T y S.U.T.A.U.A.T.”, financiado con recursos del programa U006 2019 por 3,561.9 miles de pesos, se determinaron atrasos de 79 días en la entrega de los bienes adquiridos; sin embargo, la UAT no aplicó ni recuperó penas convencionales por 140.7 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-PI/009/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 140,693.93 pesos, así como rendimientos financieros por 10,627.00 pesos, en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

### **Obras Públicas**

**13.** La UAT no destinó recursos del programa U006 2019 para la ejecución de obras públicas.

### **Transparencia**

**14.** Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por y la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U006 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de transparencia, que consisten en lo siguiente:

- a) Mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la UAT informó de manera pormenorizada los cuatro trimestres sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con los recursos del programa; asimismo, puso a disposición del público en general la información en su página de Internet.
- b) La UAT remitió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) los informes trimestrales referentes a los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas respectivas; el costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, en los que se identificaron las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; el desglose del gasto corriente destinado a su operación; los estados de situación financiera,



analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

- c) En el plazo establecido por la normativa, la UAT proporcionó a la SEP y al Gobierno del Estado de Tamaulipas la información relativa a la distribución y apoyo financiero recibido, mediante los estados financieros dictaminados por un auditor externo; asimismo, el auditor externo contó con la certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública.

**15.** La UAT no publicó en su medio local oficial los cuatro informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos del programa U006 2019.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-PI/010/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

#### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 626,219.80 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 626,219.80 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 43,978.37 pesos se generaron por cargas financieras.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 2,060,213.2 miles de pesos, que representó el 90.6% de los 2,274,997.1 miles de pesos transferidos a la Universidad Autónoma de Tamaulipas mediante el programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad no había ejercido el 2.4% de los recursos transferidos, y al 28 de febrero de 2020, se ejerció el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad registró inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales; y adquisiciones, control y entrega de bienes y servicios, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 582.2 miles de pesos, que representó el 0.1% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Se registraron incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la Universidad no publicó en su medio local oficial los cuatro informes

trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos del programa.

En conclusión, la Universidad realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.